

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Nacional para la coordinación y asistencia técnica para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en el marco del proyecto “Mejoramiento de la Salud de las Mujeres y las adolescentes (IHWAG) en Situación de Vulnerabilidad”

I. Introducción

En Honduras se cuenta con la Política Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez (RAMNI) 2008-2015, la cual contempla acciones integradas para mejorar la salud materna y de la niñez. Así mismo se cuenta con el Plan Nacional de Reducción de Mortalidad Materna 2022-2025 el cual está alineado al Plan de acción de salud de mujeres, niñas, niños y adolescentes 2018-2030, aprobado por los Estados Miembros de OPS/OMS en el 56° Consejo Directivo. Honduras está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para alcanzar la reducción de la Mortalidad Materna y la mortalidad neonatal.

Los datos reportados por la Secretaría de Salud indican, que la razón de la mortalidad materna para 2020 era de 61 por cada 100.000 nacidos vivos y para 2021 fue de 125 por cada 100.000 nacidos vivos. Los efectos de la Pandemia por COVID 19 han afectado el acceso, la calidad y la continuidad de la atención para la salud sexual reproductiva.

La tasa de fecundidad Global (TFG) ha venido descendiendo de 6.5 hijos por mujer en el año 1981 a 2.6 hijos en el 2019. La cobertura de atención prenatal se observa que el 96 por ciento de las mujeres atendidas al menos una vez por personal de salud calificado (ENDESA / MICS 2019) y el 92% de los partos son atendidos de manera institucional, sin embargo, las muertes materna ocurren en su mayoría en los servicios de salud, lo que implica un desafío para la mejora continua de la calidad de atención.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), ha estado apoyando la Secretaría de Salud en sus esfuerzos para incrementar el acceso de adolescentes y mujeres a servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de calidad y además con iniciativas para reducir el embarazo adolescente, así como la mortalidad y morbilidad materna.

En función de ello la OPS/OMS en Honduras, requiere la contratación de un experto en atención obstétrica con competencias y experiencia en la atención de las emergencias obstétricas basadas en evidencia y las recomendaciones de la OPS/OMS para contribuir a la reducción de la mortalidad materna en los establecimientos de salud de la SESAL, en el marco del proyecto “Mejoramiento de la Salud de las Mujeres y las adolescentes (IHWAG) en Situación de Vulnerabilidad”, con fondos del Gobierno de Canadá en apoyo a la Secretaria de Salud de Honduras, priorizando 6 Regiones Sanitarias del país.

Los resultados intermedios del proyecto tienen un componente que están orientado a proporcionar cooperación técnica, con el objetivo de; (1) aumentar el acceso y la cobertura a servicios de salud integrados, equitativos, basados en los derechos, sensibles al género y culturalmente sensibles, centrados en las personas, integrales en la salud

sexuales y reproductivos, salud materna, adolescentes y mujeres basados en la atención primaria de salud, y (2) fortalecer el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres y las adolescentes en relación con la atención y los derechos de salud sexual, reproductiva y materna, considerando los determinantes sociales de la salud.

II. Objetivo General de la Consultoría

Coordinar la ejecución de la Mejora Continua de la Calidad (MCC) para la atención obstétrica en el marco del proyecto de Mejoramiento de la Salud de las Mujeres, niñas y las adolescentes en Situación de Vulnerabilidad con fondos del Gobierno de Canadá en 6 departamentos priorizados.

III. Objetivos específicos

1. Conducir y ejecutar todas las acciones inherentes dentro del proyecto para apoyo a la SESAL en el fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales en los municipios priorizados.
2. Brindar asistencia técnica para la implementación de la Mejora Continua de la Calidad en el contexto del desarrollo del proyecto.
3. Fortalecer las capacidades del personal de salud de la SESAL en temas de salud materna y salud sexual reproductiva.
4. Diseñar y elaborar documentos técnicos de los temas priorizados por el proyecto y la Secretaría de Salud.
5. Diseñar y ejecutar actividades relacionadas con el componente de monitoreo y evaluación del proyecto.

IV. Actividades

i. Gestión del proyecto: funciones de coordinación

- Actualización y monitoreo del POA.
- Socialización del proyecto con las instancias de la Secretaría de Salud.
- Representación del proyecto en reuniones de discusión y análisis técnico
- Seguimiento de indicadores del proyecto.
- Identificación de brechas y oportunidades de mejora.
- Vinculación de las actividades del proyecto con la SESAL y otras instancias nacionales.
- Promoción de los intercambios de experiencias.
- Diseño y ejecución de estrategias de MCC.
- Informes de ejecución técnica y financiera.
- Participación en la verificación del cumplimiento técnico, físico y financiero del proyecto, esto incluye visitas de campo.
- Identificación y coordinación de las actividades con los enlaces regionales.
- Participación en la elaboración de TDR para la contratación de profesionales para el cumplimiento de los objetivos de la cooperación técnica.

ii. Asistencia Técnica en temas para la implementación de la MCC en el contexto del desarrollo del proyecto.

- Diseño y elaboración de documentos técnicos (Colaborativo MCC en el contexto de los objetivos del proyecto).
- Diseño y elaboración de set de presentaciones (En temas seleccionados de MCC).
- Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del proyecto en temas de MCC.
- Diseño de estrategia para la implementación de la MCC en el contexto del logro de los objetivos del proyecto (Incluye levantamiento y rediseño de procesos).
- Coordinación de actividades con la SESAL- SSPI- UGC – RISS en coordinación con la Asesora de Sistema y Servicios en el Curso de Vida.
- Elaboración del plan de POA específico en el tema de MCC.
- Seguimiento a las actividades del POA – MCC .
- Conformación y/o fortalecimiento de las estructuras de MCC vigentes en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel.
- Liderar la conformación de Equipos de Mejora Continua de la Calidad (EMCC) locales.
- Fortalecimiento de las capacidades de los miembros de los EMCC.
- Seguimiento a las actividades de los EMCC mediante el trabajo conjunto con los asesores locales.
- Diseño, elaboración y ejecución de plan de incentivos para los EMCC.
- Diseño y participación en la ejecución de las etapas de la MCC mediante el enfoque colaborativo en el contexto de los objetivos del proyecto (Paquete de cambios a implementar, sesiones de aprendizaje compartido, Coaching a los EMCC, taller de síntesis de experiencias exitosas, sistematización y expansión).

iii. Fortalecimiento de capacidades del recurso humano en la atención obstétrica para contribuir a la reducción de mortalidad materna y mejora de la capacidad resolutoria del primer nivel de atención en el marco de las Redes de Servicios de Salud.

- Diseño, elaboración y validación de set de presentaciones (preconcepción, prenatal, atención del parto, atención de complicaciones obstétricas)
- Diseño, seguimiento y ejecución de plan de capacitaciones en temas de salud materna y SSR en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género e interculturalidad.
- Preparación de talleres e implementación de los mismos para formar facilitadores en los hospitales y servicios materno infantil priorizados.
- Elaboración de informes o ayuda memoria de los talleres realizados (resultados de pretest y post test)

iv. Diseño y elaboración de documentos técnicos.

- Brindar información basada en la evidencia para la actualización de norma y protocolos para la atención materna.
- Elaboración de guía para la atención de emergencias obstétrica.
- Colaborativo MCC en el contexto de los objetivos del proyecto.
- Guías de visitas de asistencia técnica.

- Informe de actividades, resultados de talleres, monitoreo y evaluación, visitas de asistencia técnica, documentación de experiencias exitosas (sistematizar formatos de informes y de ayudas memoria, incluir desglose por sexo y etnia).

v. Actividades de monitoreo y evaluación

- Diseño del componente de monitoreo y evaluación de la MCC
- Liderar el proceso de levantamiento de línea base de indicadores y análisis de situación inicial.
- Definir los indicadores para monitoreo y seguimiento del cumplimiento de estos.
- Preparación de informes de avance del proyecto.
- Desarrollo de actividades de evaluación de término del proyecto.
- Presentación de avances en el cumplimiento de indicadores para la SESAL
-

V. Productos esperados

N.º	Producto Esperado	Fechas de entrega
1	Plan de trabajo de la consultoría que contenga la metodología y cronograma de actividades. Plan de Monitoreo y evaluación del proyecto Plan y metodología para Mejora Continua de la Calidad (MCC) para atención materna. Propuesta de plan de incentivos técnicos para los hospitales priorizados para la aplicación de MCC	15/May/23
2	Informe que contenga: - Informe de socialización del plan de monitoreo - Diseño y elaboración de documentos técnicos Colaborativo de MCC en el contexto de los objetivos del proyecto. - Diseño, seguimiento y ejecución de plan de capacitaciones en temas de salud materna - Coordinar el levantamiento de línea base de indicadores, o análisis de situación inicial en coordinación con SESAL	12/Jun/23
3	Documentos que contenga: -Diseño, elaboración y validación de set de presentaciones actualizadas y de acuerdo con la evidencia para el continuo de atención de la mujer (Preconcepción, Prenatal, atención del parto, atención de complicaciones obstétricas priorizadas) - Diseño de estrategia para la implementación de la MCC en el contexto del logro de los objetivos del proyecto (Incluye levantamiento y rediseño de procesos) -Informe de reunión con equipos facilitadores para la implementación de MCC	10/Jul/23
4	Documento de guía monitoreo de los procesos rediseñados con los equipos técnicos y tomando en consideración la aplicabilidad de documentos normativos para la atención materna y evidencia técnica. Tablero de seguimiento y monitoreo de indicadores de los establecimientos priorizados. - Informe de seguimiento y monitoreo en la fase de implementación	8/Aug/23

N.º	Producto Esperado	Fechas de entrega
5	Informe de la ejecución de capacitaciones en los temas priorizadas de Salud Sexual y Reproductiva. Incluyendo medios de verificación (fotos, listas de asistencia, presentaciones, documentos, entre otros).	12/Sep/23
6	Informe que contenga: Conformación de equipos mejora continua de la calidad “Cero muertes maternas” a nivel operativo y de conducción. Documento que contenga: Diseño e implementación del flujo de proceso de atención de triage, atención de parto, atención anticoncepción postevento obstétrico en los establecimientos de salud priorizados.	17/Oct/23
7	Informe que incluya: documento de recomendaciones para la actualización de la norma y protocolos para la atención materna incluyendo las emergencias obstétricas. Informe: evaluación de la aplicación de la Metodología de Mejora Continua de la Calidad en 3 hospitales priorizados	26/Oct/23
8	Informe que contenga los resultados de implementación de la metodología de mejora continua calidad en 3 servicios de salud de primer nivel priorizados.	24/Nov/23
9	Informe final que contenga: resultados de la implementación de MCC en 6 establecimientos de salud priorizados, planes de mejora, planes de monitoreo y evaluación del proyecto (medios de verificación) que incluya lecciones aprendidas y recomendaciones.	16/Dic/23

VI. Perfil del profesional requerido

Profesional Universitario en ciencias de la salud especialidad de Obstetricia, con experiencia en gestión de proyectos de salud y/o desarrollo, y experiencia en la Mejora Continua de la Calidad de atención.

- Al menos 10 años de experiencia en el trabajo en establecimientos de salud en el área de obstetricia, de preferencia 7 años de experiencia en coordinación y o gestión de proyectos relacionados a la salud pública.
- Manejo de paquete informático intermedio y/o avanzado, necesarios para la elaboración de informes, presentaciones ejecutivas técnicas y financieras.
- Dominio del idioma inglés para la lectura y redacción de informes para donantes.

VII. Período de contratación

2 de mayo de 2023 al 16 de diciembre de 2023

VIII. Supervisión de la consultoría

Este contrato estará bajo la supervisión de primea línea de la Asesora de FPL en estrecha coordinación con la SESAL.

X. Gastos de viaje

Los gastos de movilización corren por parte de la Organización Panamericana de la Salud y realizará las visitas necesarias para el monitoreo del proyecto en ejecución.

XI. Modalidad de pago

Se realizará de acuerdo al siguiente plan de pagos:

- Pago 01: Entrega del producto 01 – 20/Mayo
- Pago 02: Entrega de los productos 02 y 03 – 15/Julio
- Pago 03: Entrega del producto 04 – 15/Ago
- Pago 04: Entrega del producto 05 – 20/Sep
- Pago 05: Entrega de los productos 06 y 07 – 5/Nov
- Pago 06: Entrega de los productos 08 y 09 – 20/Dic

Los gastos de movilización a municipios priorizados serán pagados por la OPS/OMS.

XI. Propiedad intelectual

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa que sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia del curso de este contrato.

XII. Consideraciones Generales

Dadas las características del trabajo y productos a desarrollar se espera que el consultor(a) desarrolle sus actividades de forma presencial en las oficinas de la OPS en Tegucigalpa y que pueda desplazarse a la SESAL o las Regiones Sanitarias.